

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte, a las once horas cero minutos, en la sede social de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., representada legalmente por su Gerente General, Sr. Bernardo Dávalos, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 136872 acciones; la compañía CABARO CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General, Sr. Juan José Callejas, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 48508 acciones, la compañía INMOHERHO INMOBILIARIA S.A., representada legalmente por su Gerente General el Arq. Jaime Herdoiza Cobo y propietaria de 27460 acciones. Se encuentran presentes en la junta el Ing. Fernando Alvarez, Gerente General de la compañía y quien actúa como secretario de la Junta, y el presidente de la Compañía, el Sr. Bernardo Dávalos, quien de acuerdo a la ley la preside.

El presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual secretaria certifica que se encuentra presente el 91.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario la Hora de Ambato, el día 25 de septiembre del 2020.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIAS
CENTRALES LAVACENSA S.A.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias se convoca a los Accionistas de la Compañía **LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**, a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se realizará el día **28 de septiembre del 2020**, a partir de las once horas (11h00) en la sede social de la Compañía ubicada en la avenida **RODRIGO PACHANO NO. 13- 123 Y MONTALVO** esquina, en la ciudad de **AMBATO**, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019 y Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.
3. Nombramiento y designación del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
4. Designación de vocales principales y suplentes de directorio para el periodo 2020-2022.

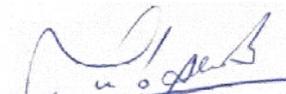
Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señaladas.

Ambato, 25 de septiembre del 2020.



Sr. Bernardo Davalos

PRESIDENTE



Ing. Fernando Alvarez

GERENTE GENERAL

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de gestión relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH, cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Una vez terminado el informe de gerencia a través de secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por la empresa A.C.T. CONSULTORES, Comisario Revisor de la compañía, relacionado al ejercicio económico 2019 y cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Para finalizar se da lectura los informes de auditoría, realizados por los auditores externos de la compañía FASVALOR CIA. LTDA., referente al ejercicio económico del 2019, el cual luego de leído, es analizado entre los accionistas presentes.

Concluido la lectura, explicación y discusión de los Informe de Gestión del Gerente General, del Informe del Comisario Revisor y del informe de Auditoría a los EEFF del año 2019, por parte de la compañía FASVALOR CIA. LTDA., interviene el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A, mociona que se den por conocidos el informe presentado por el Gerente General, el Comisario Revisor y la firma auditora.

La moción es apoyada unánimemente por los accionistas presentes. El señor presidente somete a votación y la Junta en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocido el Informe de Gestión del Gerente General relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH de la compañía, el Informe presentado por el Comisario Revisor por el año 2019 y el informe

presentado por la firma FASVALOR CIA. LTDA., sobre el resultado de la Auditoria del año 2019.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Nuevamente interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de los Estados Financieros y de Resultados , las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2019 cuyo detalle original se adjunta al expediente y sugiere a los miembros de la junta que el destino de las utilidades liquidas del ejercicio 2019 luego de la apropiación de la respetiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Concluido el informe, interviene el Sr. Juan José Callejas, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista CABARO CIA. LTDA., mociona que se den por conocidos los Estados Financieros y de Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de diciembre del 2019 y que las utilidades liquidas del ejercicio 2019 luego de la apropiación de la respetiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocido los Estados Financieros y de Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de diciembre del 2019 y que las utilidades liquidas del ejercicio 2019 luego de la apropiación de la respetiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

3. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., mociona dejar a discrecionalidad del Gerente General, la designación y fijación de honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2019.

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y se acoge por votación mayoritaria a la moción del accionista Lavanderías Ecuatorianas, y deja a discrecionalidad del Gerente General la designación y fijación de

honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2020, respetando las atribuciones que les confiere el cargo según las leyes y los estatutos.

4. DESIGNACIÓN DE VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2020-2022.

Toma la palabra el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., manifiesta que de acuerdo a los estatutos es necesario proceder con la designación del vocales principales y suplentes al directorio de la compañía y mociona la siguiente terna:

PRINCIPAL

DAVALOS SALAZAR JUAN BERNARDO
CALLEJAS BARONA JUAN JOSE
HERDOIZA COBO JAIME

SUPLETE

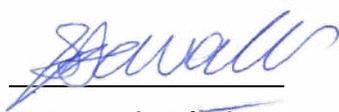
VELA COBO FERNANDO
HOLGUIN VASCONEZ INES
VELA HOLGUIN MARIA

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y acoge por votación unánime la moción del accionista Lavanderías Ecuatorianas, y procede a elegir la terna propuesta para designar como vocales del directorio de la compañía para el periodo 2020-2022 a las personas propuestas.

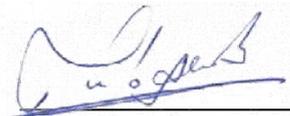
Siendo las 12H30, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a las 13H00 y por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada por los Accionistas presentes sin modificaciones.

El señor presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia y se levanta la sesión a las 13H32, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, el presidente y secretario.



Bernardo Dávalos
PRESIDENTE



Ing. Fernando Alvarez
SECRETARIO